

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA LA PLAZASHOPP S.A. CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DEL 2017**

En la ciudad de Ibarra, a las 17H30 horas del 28 de Abril del 2017 en las oficinas de la compañía LA PLAZA SHOPP S.A. ubicadas en la Av. Mariano Acosta y Victor Gómez Jurado, se reúnen los siguientes accionistas: 1) Wilson Amador Yépez, por sus propios derechos, propietario de DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO OCHENTA Y TRES acciones de un dólar cada una y con derecho a 2'625.183 votos ; 2) Pablo Damián Amador Villalba, propietario de TRECE MIL TRESCIENTOS VEINTITRES acciones de un dólar cada una y con derecho a 13.323 votos; 3) Santiago Felipe Amador Villalba, propietario de TRECE MIL TRESCIENTOS VEINTITRES acciones de un dólar cada una y con derecho a 13.323 votos; 4) Wilson Xavier Amador Villalba, propietario de TRECE MIL TRESCIENTOS VEINTITRES acciones de un dólar cada una y con derecho a 13.323 votos; - El capital social de la compañía es de DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD.2.665.171,00).- El capital social de la compañía se encuentra totalmente suscrito y pagado. Los accionista presentes, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías.- Preside la Junta el señor Santiago Felipe Amador Villalba, en su calidad de Presidente de la Compañía, actúa como Secretario de la Junta el señor Wilson Ernesto Amador Yépez en su calidad de Gerente General de la Compañía.

A continuación, la Presidencia dispone que se dé lectura del texto del orden del día quien señala:

- 1.- Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio del año 2016.**
- 2.- Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio del año 2016.**

**3.- Informe del Auditor Externo de la Compañía, correspondiente al ejercicio del año 2016.**

**4.- Balance General y Estados Financieros, correspondientes al ejercicio del año 2016.**

**5.- Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2016**

**6.- Designación de los Comisarios y Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2016, y señalamiento de sus retribuciones.**

Los accionistas presentes manifiestan por unanimidad estar de acuerdo con el orden del día propuesto, puntos sobre los cuales, los accionistas declaran estar lo suficientemente informados, al mismo tiempo deciden constituirse en Junta General y declararla como Universal. De inmediato el señor presidente pide se inicie a tratar cada uno de los puntos del orden del día previsto para la presente Junta.

**1.- Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio del año 2016.**

Toma la palabra el Gerente General de la compañía quien procede a dar lectura de su informe de labores por el año 2016, en lo esencial nos informa que en dicho informe enfatiza que la compañía ha actuado con total apego a la ley y a las normas estatutarias, así como las disposiciones de la Junta General de Accionistas y adicionalmente los objetivos previstos por la compañía para el ejercicio económico del año 2016 se han cumplido satisfactoriamente. De igual manera recomienda a la Junta General la creación de un fondo para remodelaciones estructurales que deberían suceder al menos cada cinco años, y un fondo para proyectos anuales de mejora a edificios y propiedades de inversión, es imprescindible la remodelación del baño del Patio de Comidas ya que su tiempo de uso muestra falencias e incomodidad para nuestros clientes y concesionarios.

Luego de varias intervenciones e intercambios de opiniones, los Accionistas aprueban por unanimidad el informe del administrador de la compañía.

## **2.- Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio del año 2016.**

Toma la palabra el Ingeniero Marco Yépez, Comisario de la Compañía, quien a través de su informe señala que se ha efectuado un análisis detallado al control interno de la empresa, de igual manera indica que dentro de su revisión no se ha encontrado aspectos sobre situaciones que pudieran afectar las cifras de los estados financieros antes mencionados de la compañía al 31 de diciembre de 2016 y el resultado de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha. Los montos interrelaciones resultados e indicadores obtenidos en base a los estados financieros del ejercicio 2016, confirman que la compañía presenta una moderada estructura financiera, situación de corto plazo y se espera mejores resultados operacionales. Luego de varias intervenciones y cuestionamientos por parte de los accionistas, deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el señor comisario de la compañía por el ejercicio económico 2016.

A continuación el Presidente pone a consideración de la Junta el tercer punto del Orden del Día:

## **3.- Informe del Auditor Externo de la Compañía, correspondiente al ejercicio del año 2016.**

Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía quien procede a dar lectura del informe de la firma auditora PRICEWATERHOUSECOOPERS DEL ECUADOR CIA. LTDA., donde los Accionistas prestan mayor atención en la opinión del Auditor donde se lee textualmente lo siguiente:

*Hemos auditado los estados financieros de La Plazahopp S.A. (la "Compañía"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas*

*explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.*

*En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de La Plazahopp S.A. al 31 de diciembre del 2016, y el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).*

Luego de algunas deliberaciones y opiniones sobre el Informe de Auditoría, el señor Gerente General eleva a moción que se aprueben el Informe del Auditor Externo de la compañía. Puesta la moción a la Junta General, ésta la aprueba por unanimidad y con la votación de todos los accionistas.

#### **4.- Balance General y Estados Financieros, correspondientes al ejercicio del año 2016.**

El Gerente General interviene para dar un resumen del Balance de Resultados. De igual manera procede a dar una explicación pormenorizada de los Estados Financieros del 2016 y responde a una serie de preguntas, observaciones y comentarios formulados por los accionistas sobre algunos temas relacionados al punto de discusión. Adicionalmente el Gerente General indica y explica a los accionistas que el ingreso total es de USD. \$ 2,415,551.25 y por gastos totales por un valor de USD \$ 1,423,953.59, en efecto la compañía registro una utilidad de USD. \$ 390.192,39 luego de ser canceladas las utilidades a trabajadores y el Impuesto a la Renta. Luego de algunas deliberaciones y opiniones sobre el Balance General y Estados Financieros, se aprueba el Balance General y Estados Financieros de la compañía. Puesta la moción a la Junta General, ésta es aprobada por los señores accionistas, a excepción del voto del señor Wilson Amador Yépez, quien a su vez es Gerente y Accionista de la compañía.

#### **5.- Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2016.**

Toma la palabra el señor Wilson Amador quien manifiesta, que una luego de que el Gerente General explicó detalladamente a los accionistas el cálculo de los impuestos después de la utilidad tributaria propone, que luego de que se realice la respectiva reserva legal conforme lo señala la Ley de Compañías y los Estatutos de la compañía, las utilidades generadas en el presente ejercicio económico, se envíen a la cuenta contable "Utilidades Acumuladas de ejercicios anteriores", para que el destino de dichas utilidades sean resueltas en juntas posteriores. Puesta la moción a consideración de la Junta, ésta la aprueba por unanimidad y con la votación favorable de los accionistas en su totalidad y sin observaciones, se aprueba que las utilidades generadas en el año 2016, se registren contablemente como "Utilidades Acumuladas de ejercicios Anteriores."

**6.- Designación de los Comisarios y Auditores Externos señalamiento de sus retribuciones.**

En este momento el Señor Santiago Amador Villalba, toma la palabra y solicita a la presente Junta que se autorice expresamente al Gerente General para que realice la contratación y negociación de honorarios y suscripción de contrato del Comisario principal, suplente y de Auditores Externos de la compañía por el año 2017. Puesta la moción en consideración de la Junta, aceptada por unanimidad, esto es autorizar al Gerente General para que realice la contratación de comisario principal, suplente y de Auditores Externos y que negocie sus honorarios y proceda a la suscripción de contratos.

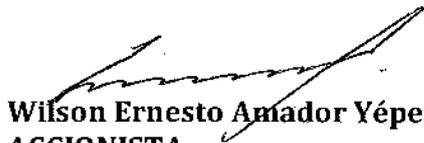
Por no haber ningún otro punto del Orden del Día que deba ser conocido y resuelto por la Junta General, el Presidente concede un receso de una hora para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas y puesta el acta a consideración de ellas, ésta es aprobada por unanimidad y sin observaciones. El Presidente dispone que se incorpore al expediente de la Junta lo siguiente:, Informes del Gerente General, del Comisario, Auditores Externos, los Estados Financieros de 2016 y los documentos de representación de los accionistas concurrentes. El Presidente levanta la sesión a

las 18h30 horas. Para constancia de todo lo actuado, firman los accionistas en unidad de acto, conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifica.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso de 25 minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes.



**Santiago Felipe Amador Villalba**  
**ACCIONISTA**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**Wilson Ernesto Amador Yépez**  
**ACCIONISTA**  
**GERENTE GENERAL- SECRETARIO DE LA JUNTA**



**Pablo Damián Amador Villalba**  
**ACCIONISTA**



**Wilson Xavier Amador Villalba**  
**ACCIONISTA**